



Acta 2 del 2019.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LATINFLORES S.A.
Quito, 30 de septiembre del 2019

En la parroquia de Guayllabamba, a los treinta días del mes septiembre del dos mil diez y nueve, en el domicilio social de la compañía LATINFLORES S.A. ubicado en el Barrio Chaquibamba, calle 10 de Agosto s/n; siendo las 10h00 se reúne el 70,32% del capital suscrito de la Compañía, el señor Ramiro Luis Antonio Peñaherrera Frier propietario del 70,32% mediante conferencia SKYPE, no se encuentra presente la señora Alice Dye Hidalgo Barrera propietaria del 25%, no se encuentra presente el 4,68% correspondiente a la señora Verónica Leonor Lasso Reyes, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que consta en la convocatoria efectuada en el Diario La Hora con fecha 18 de septiembre del 2019:

Por encontrarse reunido el quórum estatutario, lo que se constata por secretaria la junta General Extraordinaria de accionistas de Latinflores S.A., queda legalmente constituida.

Dirige la Junta el presidente el señor Ramiro Luis Antonio Peñaherrera Frier y como secretaria, la señora Diana Salomé Flores Tamayo.

El orden del día que se tratará en la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINFLORES S.A., es el siguiente:

1. Nombrar y remover a los comisarios.
2. Se presentarán a los socios las cuentas, el balance correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el informe de gerente y comisario; informe de auditoría externa.
3. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Autorizar al Gerente general la suscripción de las escrituras de compraventa venta de bienes inmuebles, la junta autorizará la fijación de precios; la suscripción de los contratos de hipoteca en favor de quien ella considere necesario con el fin de solventar las acreencias de la compañía.
6. Autorizar a la Gerente general la realización de convenios con instituciones tales como SRI o IESS, pudiendo suscribir con ellas escrituras de hipotecas y convenios de todo tipo, inclusive los de purga de mora.
7. Autorizar al Gerente general la presentación de la solicitud de concurso preventivo al Superintendente de compañías, valores y seguros.

Los socios resuelven:

Respecto del punto uno del orden del día:

Se resuelve nombrar como comisaria de la compañía a la Sra. Telma del Carmen Perez Sanchez.



Respecto al segundo punto del orden del día se aprueban: el balance correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el informe de gerente y comisario; y el informe de auditoría externa.

Respecto del punto tres del orden del día se aprueba mantener las remuneraciones que rigieron para el 2018 en las mismas condiciones para comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Respecto al punto cuatro del orden del día, al no existir beneficios sociales, no se delibera sobre su distribución.

Respecto del punto cinco del orden del día se autoriza al Gerente general la suscripción de las escrituras de compraventa venta de bienes inmuebles, la fijación de precios; la suscripción de los contratos de hipoteca en favor de quien ella considere necesario con el fin de solventar las acreencias de la compañía. Se acuerda que se necesitará de la aprobación del señor Ramiro Peñaherrera para pagar las deudas.

Respecto al punto 6 del orden del día se autoriza a la Gerente general la realización de convenios con instituciones tales como SRI o IESS, pudiendo suscribir con ellas escrituras de hipotecas y convenios de todo tipo, inclusive los de purga de mora.

Respecto al punto siete del orden del día, se autoriza al Gerente general la presentación de la solicitud de concurso preventivo al Superintendente de compañías, valores y seguros. Se autoriza a la gerente la facultad de celebrar y ejecutar los acuerdos concordatorios.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la junta y se redacta la presente acta de junta.

Los accionistas, conjuntamente con el secretario ad- hoc, suscriben en conformidad con su texto.

Atentamente,

Ramiro Luis Antonio Peñaherrera Frier

Presidente

Diana Salomé Flores Tamayo

Secretaria

Dr. Alik Pinos

Sr. Ramiro Almeida

Sra. Telma Pérez